

INFLUENZA AVIAR

Información para quienes tienen aves de traspatio

Ante el ingreso de influenza aviar a la Argentina, el Senasa recomienda a quienes tengan aves en sus casas, reforzar las medidas de bioseguridad para prevenir que el virus las afecte. Recuerden que la enfermedad es transmitida principalmente por aves enfermas, por contacto directo o a través de sus excretas.

- Mantener a las aves encerradas para que no tomen contacto con aves silvestres.
- Evitar visitar otras granjas o casas donde tengan aves. Si lo hacen, no tomar contacto con ellas.
- En lo posible, utilizar ropa y calzado exclusivos para trabajar con sus aves.
- Disponer el alimento y bebida en lugares donde solo accedan sus aves.
- Colocar en el predio elementos que contribuyan a disipar a las aves silvestres (espantapájaros, globos, dispositivos sonoros o que reflejen la luz).
- Revisar diariamente la salud de las aves. En caso de encontrar algún ave con signos nerviosos o muerta, evitar el contacto directo y notificar al Senasa a través de sus canales disponibles de forma inmediata:

- Oficina local del Senasa
- App “Notificaciones Senasa”
- notificaciones@senasa.gob.ar
- Apartado “Avisá al Senasa” de nuestra web

 **11-5700-5704**